ESTUDIO DEL SECTOR

El objeto de análisis corresponde al sector terciario o de servicios, específicamente al subsector de servicios de salud y asistencia social. Los hospitales públicos desarrollan actividades relacionadas con la atención médica, urgencias, quirúrgica, hospitalización, atención primaria y programas de salud pública.

Análisis Económico Sector Salud

A nivel nacional, el gasto público en salud ha sido un componente central de la política pública. En 2023 el país registró un gasto público en salud equivalente al entorno del 5.9% del PIB, indicador que permite dimensionar la magnitud de los recursos dirigidos al sector y su relevancia en el presupuesto nacional.

En el caso de Cundinamarca, la red pública hospitalaria compuesta por 53 Empresas Sociales del Estado (ESE) desempeña un papel estratégico en la prestación de servicios, especialmente en zonas rurales y municipios alejados de Bogotá. La financiación de estas entidades depende en buena medida de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), las transferencias departamentales y los ingresos por venta de servicios a las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Sin embargo, los hospitales enfrentan limitaciones relacionadas con la cartera hospitalaria, los retrasos en los giros por parte de las EPS y los altos costos de operación, lo que genera riesgos de liquidez y compromete la inversión en infraestructura, talento humano y tecnología médica. En consecuencia, se establecen mecanismos financieros que permitan asegurar la continuidad y el normal funcionamiento de los servicios hospitalarios, con el fin de proteger la oferta pública de salud y garantizar la atención oportuna y de calidad a la población del departamento.

Contexto macroeconómico relevante

El desempeño macroeconómico y variables como la inflación, el crecimiento económico y la tasa de cambio impactan directamente los costos de operación hospitalaria:
• Variación anual del IPC (indicador de inflación): ver gráfico 1
• Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB): ver gráfico2
• Comportamiento TRM: ver gráfico 3
• Salario Mínimo Legal Vigente y auxilio de transporte: referencia para la estimación de costos laborales.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 6.
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1692 Ext.1710

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%. En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Gráfico 1: Variación IPC

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE - IPC (agosto 2025).

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron Educación, Alojamiento, Muebles y demás divisiones.

En lo corrido del año (enero - agosto), cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (4,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Educación (5,84%), Restaurantes y hoteles (5,68%), Salud (4,66%) y Transporte (4,35%).

Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción realizada dentro de las fronteras del país.

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% interanual.

Gráfico 2: Variación PIB interanual

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 6.
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1692 Ext.1710
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: DANE - PIB Q2 2025.

Comportamiento del dólar (TRM)

En el año 2025 (1 de enero a 2025-09-17) la TRM presentó un valor inicial de $4,409.15 y uno final de $3,881.92, con una variación de -11.96% y una tasa promedio aproximada de $4.143,68. La volatilidad en la tasa de cambio afecta los costos, por lo que se debe considerar en la estimación de presupuestos y ajustes de precio.

Gráfico 3: TRM



Fuente: dólar-Colombia / series públicas.

Factor: Variación del SMMLV

Para la estimación de costos, es indispensable analizar el incremento del Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) y sus repercusiones en el costo de mano de obra. En 2025 el SMMLV fue fijado en $1.423.500 y el auxilio de transporte en $200.000.

Tabla histórico Salario Mínimo en Colombia:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000

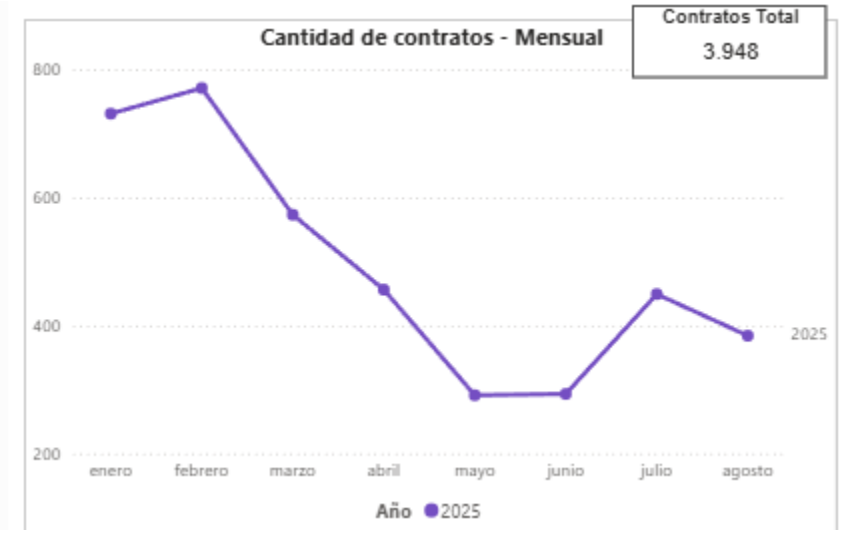
Fuente: Comunicados oficiales y prensa económica.

Finalmente cabe anotar que el valor del salario mínimo legal vigente debe incorporarse en la estimación de costos directos e indirectos de cualquier contratación, junto con prestaciones, tasas y contribuciones obligatorias.

ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico – OFERTA, de la Agencia Nacional de Contratación Pública, se presentan las cifras generales correspondientes a la categoría de Servicios Integrales de Salud en el departamento de Cundinamarca, reportadas en la plataforma SECOP II para el periodo comprendido entre enero y agosto de 2025.

Gráfico 4: Cantidad de contratos mensuales



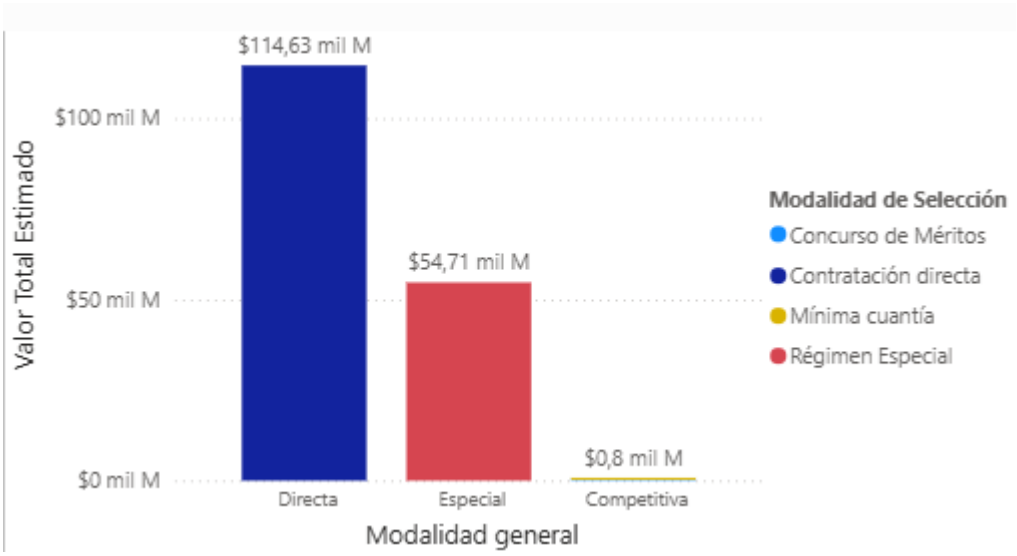
Fuente: www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En este lapso se adjudicaron un total de 3.948 contratos. El análisis mensual evidencia que los mayores volúmenes de contratación se concentraron en los primeros meses del año, particularmente en enero con 731 contratos y en febrero con 771 contratos. Posteriormente,

se observa una disminución progresiva, con 573 contratos en marzo, 456 en abril y cifras menores en los meses siguientes, siendo mayo y junio los periodos de menor actividad con 291 y 293 contratos respectivamente. A partir de julio se presenta una leve recuperación con 449 contratos, seguida por 384 en agosto. Este comportamiento refleja una dinámica de inicio de año marcada por la planeación y ejecución temprana de procesos contractuales, seguida de una estabilización en el resto del periodo.

En cuanto a las modalidades de contratación, se destaca la prevalencia de la contratación directa, que alcanzó un valor aproximado de $114.630 millones en el periodo evaluado. Esta modalidad se utiliza de manera recurrente en el sector salud debido a la naturaleza estratégica de los servicios que se contratan, los cuales requieren garantizar continuidad, oportunidad y cobertura en la atención. La alta proporción de contratación directa pone de manifiesto la necesidad de responder con agilidad a las demandas del sistema, lo que convierte a este mecanismo en una herramienta fundamental para la gestión hospitalaria en el departamento.

Gráfico 5: Modalidad de contratación



Fuente: www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

ESTUDIO DE LA DEMANDA:

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico – DEMANDA, de la Agencia Nacional de Contratación Pública, se presentan las cifras generales correspondientes a la categoría de Servicios Integrales de Salud en el departamento de Cundinamarca, registradas en la plataforma SECOP II para el año 2025.

Gráfico 6: Gasto Mensual



www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Entre enero y agosto de 2025 se ejecutó un valor total de $2,547,187 millones, distribuidos en 33.765 contratos. El comportamiento mensual del gasto refleja una concentración significativa en el mes de febrero, cuando se alcanzó un nivel de ejecución de $927,643 millones, que corresponde al 36% del total del periodo. En enero el gasto fue de $260,465 millones, mientras que en marzo y abril se ubicó en $353,073 millones y $330,625 millones respectivamente. Los meses de menor ejecución fueron mayo ($185,206 millones), junio ($134,197 millones) y agosto ($134,576 millones), aunque en julio se observó un repunte con $221,420 millones. Esta distribución evidencia que, aunque el gasto se mantiene constante a lo largo del año, existen picos asociados a procesos de planeación y adjudicación concentrados en los primeros trimestres.

Gráfico 7 –Gasto Anual

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 6.
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1692 Ext.1710

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Al revisar la serie histórica, se identifica que el año de mayor gasto en esta categoría fue 2020, con un valor cercano a $11,9 billones, cifra que marcó un hito en la inversión pública del sector salud y que se relaciona con el fortalecimiento de la respuesta hospitalaria y de salud pública durante la emergencia sanitaria.

En términos generales, del análisis de oferta y demanda para la vigencia 2025 se concluye que, a través de la plataforma SECOP II, se suscribieron 3.948 contratos en la categoría de Servicios Integrales de Salud, por un valor total de $170,138 millones, de los cuales $114,630 millones corresponden a la modalidad de contratación directa. Adicionalmente, se observa que el 100% de estos contratos fueron adjudicados a proveedores no plurales, lo cual pone de manifiesto una concentración en la dinámica de participación del mercado, orientada a garantizar continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios hospitalarios.

En consecuencia, los resultados del análisis confirman que la estructuración del proceso proyectado se encuentra debidamente soportada en un marco de abastecimiento estratégico, alineado con las necesidades públicas previamente identificadas. Esto permite garantizar la coherencia entre la demanda institucional y la oferta disponible en el mercado, al tiempo que respalda la viabilidad de implementar una estrategia integral que contribuya de manera efectiva a la continuidad y funcionamiento normal de los servicios de salud en Cundinamarca.

DESEMPEÑO FINANCIERO EN LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA

En 2024, la E.S.E. Hospital San Antonio Guatavita alcanzó un recaudo de $7.769 millones frente a un presupuesto definitivo de $8.094 millones, equivalente a un cumplimiento del 95,99%. Si bien el resultado es cercano a lo proyectado, se mantuvo ligeramente por debajo de lo esperado. Con relación al total facturado de $12.130 millones, la tasa de

recuperación de cartera se situó en 64,05%, lo que refleja limitaciones en los procesos de recaudo y gestión de cartera.

El margen operacional evidenció un comportamiento positivo, pasando de 7,18% en 2023 a 8,29% en 2024 y llegando a 11,43% en el primer trimestre de 2025. Esta mejora estuvo impulsada por una reducción en los costos de ventas de servicios, que disminuyeron en $1.280 millones durante el periodo. No obstante, resulta fundamental consolidar este margen en los próximos años para garantizar la estabilidad financiera y evitar retrocesos.

En materia de talento humano, el personal asistencial representó el 56,35% en 2024 frente al 56,17% en 2023, mientras que el administrativo se mantuvo en 43,65%. Esta proporción aún se encuentra alejada del equilibrio recomendado, lo que resalta la necesidad de fortalecer la participación del recurso asistencial y avanzar hacia una estructura organizacional más ajustada a las metas institucionales.

En conclusión, el hospital muestra avances en sus resultados operativos y una tendencia favorable en la rentabilidad, pero continúa enfrentando riesgos financieros relacionados con la baja recuperación de cartera corriente y el peso significativo de la cartera en mora de más de 360 días. Para garantizar la sostenibilidad de la E.S.E., se requiere mejorar la gestión del recaudo, optimizar la estructura de talento humano y reforzar los mecanismos administrativos que aseguren la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud.

Fuente: Datos financieros tomados del formato 2193 – SIHO (Sistema de Información Hospitalaria) de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social.

Proyectó: Elkin Mauricio Bermúdez /Contratista DAF
aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros/ Director Administrativo y Financiero